



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO Uno DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 28 SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER EJECUTIVO

ACTA DE NACIMIENTO

EN Cuautepec ESTADO DE GUERRERO A LAS 17 Horas
DEL DIA Diez y Ocho DE Noviembre DE MIL NOVECIENTOS Ochocientos
Diez y Ocho ANTE MI Rosalio Rivera OFICIAL DEL
REGISTRO CIVIL COMPARECE el C. Pablo Juan Gallegos
Y PRESENTA Vivo a un NIÑO o antecio J. Gallegos
harta QUE NACIO A LAS Trece Horas DEL DIA
Diez y Ocho DE Octubre DE Mil Ochocientos Diez y Ocho
EN Cuautepec, Gro.

PADRES

NOMBRES: <u>Pablo Juan Gallegos</u>	<u>Cresencia Maria</u>
EDAD: <u>27 años</u>	<u>32 años</u>
OCCUPACION: <u>Campesino</u>	<u>del Hogar</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>
NACIONALIDAD: <u>Mexicana</u>	<u>Mexicana</u>

ABUELOS PATERNOS

NOMBRES: <u>Gabriel Gallegos</u>	<u>Benito Laureano</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

ABUELOS MATERNOS

NOMBRES: <u>Jedro Maria</u>	<u>Mario Luciano</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

TESTIGOS

NOMBRES: <u>Miguel Morales A.</u>	<u>Fidel Nava</u>
EDAD: <u>48 años</u>	<u>46 años</u>
OCCUPACION: <u>Campesino</u>	<u>Campesino</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE Confirman DE 1 Niño
PRESENTA de Vivo es DE NACIONALIDAD Mexicana
y Conocen el COMPARECIENTE es el QUE TIENE
SU DOMICILIO EN Cuautepec, Gro.

QUEDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE SABEN: Doy fe el Oficial del
Registro Civil. -Rosalio Rivera- Rubricado.
Es copia fiel sacada de su original cuya fidelidad certifico a pe-
dirón de la parte interesada en: Cuautepec, Gro. a los Doce días
MARGINALES del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.

ADICIONALES \$ 2.00

DERECHOS \$ 10.00

VALOR DE LA HOJA \$ 3.00

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
Chilpancingo, Gro.

B No. 86539

PROF. DANIEL HERRANDEZ EVANGELISTA.

AUTORIZO:
EL OFICIAL AGENTE DEL REGISTRO CIVIL.
Cuautepec, Gro.



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE LUGAR, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO Uno DEL REGISTRO CIVIL QUE ES A MI CARGO, A LA FOJA 28 SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

PODER EJECUTIVO

ACTA DE NACIMIENTO

EN Cuautepec ESTADO DE GUERRERO A LAS 11 Horas DEL DIA Diez DE Noviembre DE MIL NOVECIENTOS Ochocientos Veinti y Ocho ANTE MI Roselio Rivers OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL COMPARECE el C. Pablo Juan Gallegos Y PRESENTA Vivo a Un NIÑO o antecoco J. Gallegos Maria QUE NACIO A LAS Trece Horas DEL DIA Diez de Octubre DE MIL Ochocientos Veinti y Ocho EN Cuautepec, Gro.

PADRES

NOMBRES: <u>Pablo Juan Gallegos</u>	<u>Cresencia Maria</u>
EDAD: <u>27</u> Años	<u>32</u> Años
Ocupacion: <u>Campe sino</u>	<u>del Hogar</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>
NACIONALIDAD: <u>Mexicana</u>	<u>Mexicana</u>

ABUELOS PATERNOS

NOMBRES: <u>Gabriel Gallegos</u>	<u>Benito Laureano</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

ABUELOS MATERNOS

NOMBRES: <u>Jedro Maria</u>	<u>Maria Luciano</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

TESTIGOS

NOMBRES: <u>Miguel Morales A.</u>	<u>Fidel Nava</u>
EDAD: <u>48</u> Años	<u>46</u> Años
Ocupacion: <u>Campe sino</u>	<u>Campe sino</u>
DOMICILIO: <u>Conocido</u>	<u>Conocido</u>

LOS TESTIGOS DECLARAN QUE Confirman DE 1 Niño PRESENTA do Vivo es DE NACIONALIDAD Mexicana y Conocen el COMPARECIENTE es el QUE TIENE SU DOMICILIO EN Cuautepec, Gro.

LEDA LA PRESENTE ACTA RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE SABEN: Doy Fé el Oficial del Registro Civil. -Roselio Rivers- Rubricado.

La copia fiel se da de su original cuya fidelidad certifico a petición de la parte interesada en: Cuautepec, Gro. a los Doce días MARGINALES del mes de Febrero de Mil Novecientos Setenta y Siete.

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ADICIONALES \$ 2.00

DERECHOS \$ 10.00

VALOR DE LA HOJA \$ 3.00

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
Chilpancingo, Gro.

B No. **86539**

PROF. DANIEL HERNANDEZ EVANGELISTA.

AUTORIZO: EL OFICIAL AGENTE DEL REGISTRO CIVIL. Cuautepec, Gro.

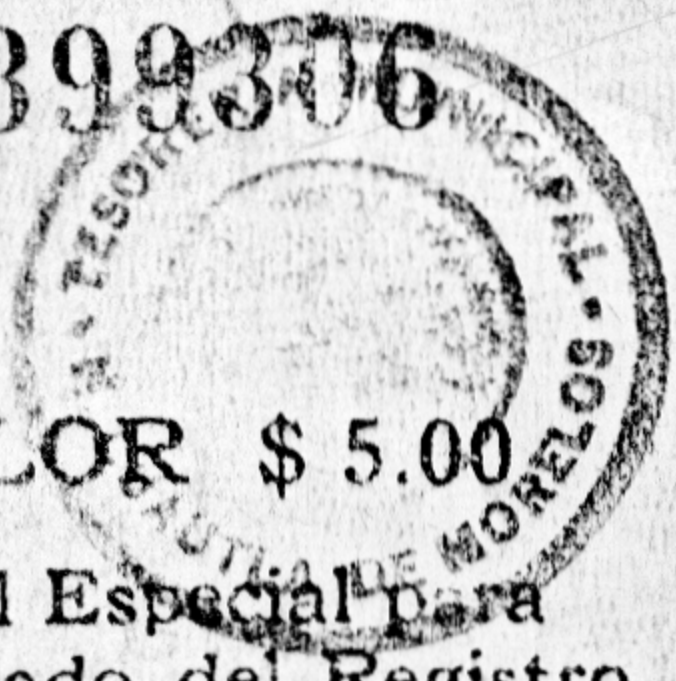


SRIA. DE FINANZAS Y
PROM. ECONOMICA

Nº 399306

VALOR \$ 5.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil.



En nombre de la Republica de México y como Juez del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la (22)
presente vieren, y Certifico que en el Libro Num. UNO.
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 96-Vta se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico: (3)

-----AL MARGEN:--Un sello con el Escudo Nacional que dice:--Estados:--
Unidos Mexicanos.--Juzgado del Registro civil.--H. Cuautla, Mor.--Par-
tida No.1666.--Acta de nacimiento de ISRAEL ANTIOCO MIRANDA GALLEGOS
6o.Lugar.--Huella digital del registrado.--Al centro.--En la H. Ciudad
de Cuautla, Morelos siendo las once horas del día veinticinco de --
Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi Antonio Pliego-
Noyola, Juez del Registro civil de este Municipio, comparece Bertha
Gallegos de Miranda, mexicana, casada por ambas Leyes, Maestra de -
Instrucción Primaria de treinta y cinco años de edad, originaria y-
vecina de esta Ciudad con domicilio en la Av.Alvaro Obregón No.195-
Colonia Emiliano Zapata Manifestando que en la clinica del -----
I.S.S.S.T.E. en Cuernavaca, Mor. siendo las catorce horas del día -
nueve de Mayo del presente año, dió a luz un niño que presenta vivo
y pone por nombre ISRAEL ANTIOCO MIRANDA GALLEGOS, es su hijo legi-
timo y del señor Alejandro Miranda Suastegui, mexicano, casado, ---
chofer de cuarenta y cuatro años de edad, originario de Tierra Co--
lorada, Guerrero y con el mismo domicilio de la comparente.--Abuelos
paternos: Rufino Miranda y Utilia Suastegui, y maternos: Antioco J. -
Gallegos y Virginia López de Gallegos.--Testigos de este Acto, Ma. --
Elena González de Silva y J.Encarnación Hernández Villanueva, mayo-
res de edad y vecinos de esta Ciudad.--Leída la presente la ratifi--
can y firman para constancia.--Doy fé.--A.Pliego.--Bertha Gallegos.--
Encarnacion Hernandez Villanueva.--A.J.Gallegos.--Ma.Elena G.de Silva
P.C.M.--Srio.--Rubricas.-----

-----Es copia fielmente sacada de su original que expido en la He-
roica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los treinta y un días
del mes de Octubre del año de mil novecientos sesenta y nueve.-----

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL
ANTONIO PLIEGO NOYOLA

SECRETARIO
PABLO CASTAÑEDA MOLINA



EXP 71

I. S. S. S. T. E.
VICENCIA DE DERECHOS
REVISADO

5-XI-69
FECHA

FIRMA



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 705149

VALOR \$ 50.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

La que suscribe, AURORA AMACENDE TENANGO, Oficial -
01 del Registro Civil del Municipio de Tepalcingo, Estado -
de Morelos, por medio del presente hace constar y - - - - -

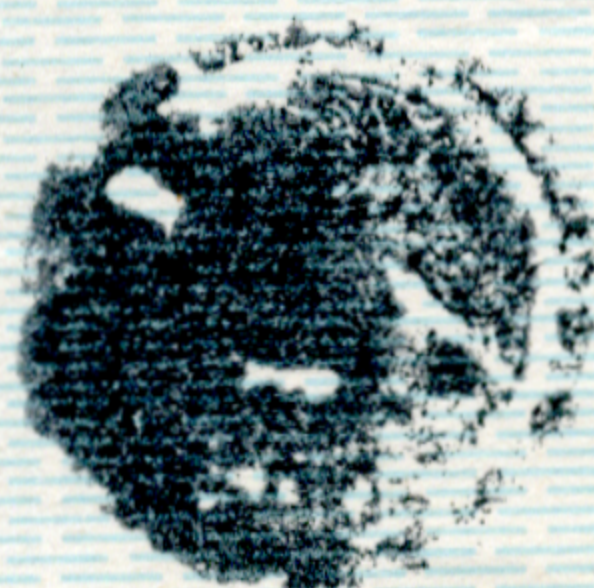
- - - - - C E R T I F I C A: - - - - -

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en los -
Archivos de esta Oficialía del Registro Civil que es a mi -
cargo, se pudo comprobar que el libro de nacimientos del -
año de MIL OCHO CIENTOS NOVENTA Y OCHO, no se encuentra -
por motivos que en la época revolucionaria fueron encine -
rados, libro en que fue asentado el nacimiento del C. - -
ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, quien manifiesta haber nacido -
en la comunidad de Ixtlilco el Chico, de este Municipio, -
habiendo sido el primer hijo legítimo del señor PABLO JUAN
GALLEGOS y de la señora CRECENCIA MARIA, de 37 años de edad
y 32 años de edad respectivamente, ocupado como campesino y
hogar, con domicilios ampliamente conocidos y de naciona -
lidad mexicana, ya finados. De conformidad con el Artículo -
134 del Código Civil vigente en el Estado, se recibió el -
testimonio de los C.C. Bonifacio Delgado Gomez Y Modesto -
Ramírez Ixpango, mayores de edad, originarios y vecinos de
esta ciudad, y bajo pretesta de decir verdad, manifiestan:
que sí es verdad que el C. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, sí -
nació en la comunidad de Ixtlilco el Chico de este Municipi -
pio y que es hijo de las personas mencionadas.

Para constancia y para los usos legales que al in -
teresado mejor le convengan, expido el presente en el Pa -
lacio Municipal de la ciudad de Tepalcingo, Estado de Me -
relos a los 25 veinticinco días del mes de Junio de mil -
novecientos ochenta y cinco.

LA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

AURORA AMACENDE TENANGO.



FRANCISCO MENDOZA PALMA, GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO MEXICANO, en situación de retiro y reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como VETERANO DE LA REVOLUCION, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares,

C E R T I F I C A :

Como ampliación al Certificado expedido el veinte de abril de mil novecientos cuarenta y siete a favor del ex-Capitán 1/o. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, sus ascensos de Sargento 2/o. al de Capitán antes dicho, los debió a méritos en campaña y en las fechas siguientes:

Sargento 2/o., el 15 de marzo de 1913.
Sargento 1/o., el 4 de agosto de 1913.

Subteniente, el 27 de marzo de 1914.
Teniente, el 9 de noviembre de 1914.

Capitán 2/o., el 16 de septiembre de 1915.
Capitán 1/o., el 24 de julio de 1916.

Los anteriores ascensos fueron propuestos por el Gral. GENOVEVO DE LA O, los dos de clases y los de Oficial por el suscrito, al Gral. EMILIANO ZAPATA, quien los ratificó y expidió los nombramientos respectivos. No expidió copias de dichos nombramientos porque toda la documentación fué extraviada.

Los hechos de armas a que se refiere el CERTIFICADO de fecha 20 de abril de 1947 fueron contra fuerzas huertistas, hasta agosto de 1914.

A solicitud del ex-Capitán 1/o. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, y para los usos legales que le convengan, le expido el presente en la plaza de Gabriel Tepepa, Cuantla, del Estado de Morelos, a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

GRAL. DE DIVISION, Retirado

FRANCISCO MENDOZA PALMA



FRANCISCO MENDOZA PALMA, Grad: de Div. del Ejército-Mexicano, actualmente en situación de retiro, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. Capitán Primero de Caballería y Profesor ANTIOCO -- J. GALLEGOS, causó baja en las fuerzas del extinto Ejército Libertador del Sur, el día catorce de septiembre de mil novecientos diez y seis, por licencia que se le concedió para que continuara en sus estudios escolares que había suspendido por ingresar a las fuerzas revolucionarias el día quince de marzo de mil novecientos trece y tomar parte en contra de la Usurpación de Victoriano Huerta.

Lo anterior se consta por haber sido jefe en las mismas fuerzas revolucionarias del Sur.

A solicitud del interesado y para los usos legales-- que a sus intereses convenga le extiende el presente en la-- plaza de Cuautla, Estado de Morelos a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y tres.-----

El General de División.

Francisco Mendoza Palma
Francisco Mendoza Palma



1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la Revolución por el e. _____

Antiocho J. Gallegos María

ha tenido a bien concederle la
Condecoración al Mérito Revolucionario
correspondiente al 2o. periodo, creada por Decreto No. 659
de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 16 de Febrero de 1948.

El General de División
Sub Secretario de la Defensa Nacional

El General de Brigada
Jefe de la Comisión

Antiocho





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA
OFICINA
COMISION
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios, -- (1913-1914), del C. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA.

México, D.F., a 12 de febrero de 1948.

AL C. GENERAL DE DIVISION. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente.

HONROME informar a Ud. que, del estudio practicado a los antecedentes revolucionarios del C. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, en atención a la solicitud que elevó ante esta Oficina con fecha 25 de abril de 1947, se obtuvo el siguiente resultado, relacionado con su actuación:-

Ingresó a las fuerzas revolucionarias del Sur, en la Columna al mando del General MAURILIO MEJIA, el 15 de marzo de 1913, como Sargento Segundo; donde -- prestó sus servicios hasta el año de 1916, en que se separó del Ejército.

Concurrió durante los años de 1913 y 1914, a 18 acciones de armas contra fuerzas federales huertistas en los Estados de Morelos y Puebla.

Comprueba lo anterior con certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA, MAURILIO MEJIA y BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ.- Anexos al incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el solicitante reúne los requisitos de los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente; y IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

OPINION: -

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA, y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, (1913-1914)., creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE B. IG. JEFE DE LA CPNA.

APROBADO: EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

JESUS GONZALEZ LUGO.

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ. (116816)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO NÚMERO SUPERIOR DERECHO.

AAH/rrr.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE PERS.
OFINA	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET.	DE LA REV.
STCCION	TERCERA
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	1442
EXPEDIENTE	/112/6273

Cual

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 26 de febrero de 1948.

Al C. ANTIOCO J. GALLEGOS MARIA.

(2)

CON UN ANEXOS.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----12 de febrero en curso-----, se reconoce a Ud. oficialmente por esta Secretaria como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; --- concediéndosele la Condecoración del "MÉRITO REVOLUCIONARIO", cruzada al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Oficina tres retratos-tamaño "visita" donde aparezca de frente para la expedición del DIPLOMA correspondiente.

ENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFINA.

Heliodoro Escalante

HELIODORO ESCALANTE RAMIREZ. (116816).

AL COMENTAR ESTA CITAR EN EL ADRO DEL AN GULO SUPERIOR DERECHO.

C.c. a.- el C. Gral. de Div. Comdte. de la 1/a. Zona Mtar. y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva orionar su publicación en el Orden General.- PRESENTE.

EXP. 71

Se acredita la personalidad del C. FRANCISCO MARTÍNEZ ALFARO
Veterano de la Revolución.
 como socio activo de esta Institución Nacional quien
 está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la
 Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional
 según oficio número 1187/577
 Expediente 1187/577 de fecha 26
de Febrero de 1973.
 México, D. F., 22 de Noviembre de 1973.

Presidente Ejecutivo [Firma]

Firma del Interesado [Firma]

LIBRO NUM. 13 FOLIO NUM. 55 Bis. SOCIO NUM. 702.

UNIFICACION NACIONAL

DE

VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
 Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES	Nº	702	VETERANOS
1902 - 1910			1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA